



Tribunal Administrativo de Arauca
 Conjuez Ponente: José Luis Rendón Alejo

Arauca, Arauca, 12 de marzo de 2019.

Radicado: 81001-2339-000-2015-00031-00
Demandante: Camila Cecilia Vega Escobar
Demandando: Nación- Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Decisión: Fija audiencia inicial

Visto el informe secretarial que antecede se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA.

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y en esta circunstancia, deberá aportar el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente para el caso concreto. Se les recuerda a las partes además, sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el 27 de mayo de 2019, a las 9:00 a.m., en la sala de audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, ubicado en el piso 1 del Nuevo Edificio de la Justicia, calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

Notifíquese y cúmplase



 JOSÉ LUIS RENDÓN ALEJO
 Conjuez